## MESA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

**EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO 2018/PA-29-0 RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INCONTINENCIA PARA LOS HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.**

***Apertura de criterios evaluados mediante juicio de valor***

**ASISTENTES**
**Presidente:**
Alfonso Murcia Laguna
*Subdirector de Ingeniería y Logística, en ausencia del Director de Gestión.*
**Vocales:**
Marina Ibáñez Pielfort
*Técnica Superior de la Asesoría Jurídica y Ordenación Administrativa, en ausencia del Director de Asesoría Jurídica y Ordenación Administrativa.*
*Leticia Sánchez Alcaide*
*Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.*

**Secretaria:**
Mar Reina Catalán
*Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa*

**Ausentes:**
Laura Contreras Jurado
*Coordinadora del Área de Gestión Financiera.*
José Manuel Lucio-Villegas Arteaga
*Técnico Superior del Área de Gestión Financiera*

En la ciudad de Utrera, siendo las once horas y veinte minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir las personas relacionadas al margen al objeto de proceder a la apertura de los sobres de documentación legal.

1.- Aprobación del acta anterior de la mesa de contratación "Calificación de la Documentación de los requisitos previos".

2.- El motivo de esta mesa es la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios que dependen de un juicio de valor, perteneciente al expediente para el Suministro de material de incontinencia para los Hospitales de Alta Resolución, dependientes de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir.

3.- A continuación se va a proceder a la lectura de la empresa que han sido admitida o excluidas al procedimiento, una vez celebrada la mesa para la calificación contenida en el sobre 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", con descripción de los motivos de exclusión si los hubiera.

| EMPRESA | |
|---|---|
| PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. | ADMITIDA |
| BARNA IMPORT MEDICA, S.A. | ADMITIDA |
| DISPOMEDIS | ADMITIDA |
| LABORATORIOS HARTMANN, S.A. | ADMITIDA |
| ESSITY SPAIN, S.L. | ADMITIDA |
| TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. | ADMITIDA |
| ROANSA, S.L. | ADMITIDA |
| LABORATORIOS INDAS, S.A. | ADMITIDA |
| ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU | ADMITIDA |
| ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A. | ADMITIDA |
| BENITEZ PAUBLETE, S.L. | ADMITIDA |

4.- Aquí se encuentran los sobres número 2, que contienen la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor, procediéndose ante de la apertura de los mismos el ofrecimiento a los representantes presentes, a la comprobación del estado de los sobres presentados y una vez abiertos, se entregarán al órgano encargado de su valoración. Se advierte que la empresa ROANSA, S.L., no aporta en soporte digital la documentación, la cual será requerida.

5.- El informe con la puntuación obtenida por las empresas en los citados criterios se leerá en la mesa de apertura de los criterios evaluables a través de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA